

ESTE 9 DE SEPTIEMBRE DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME ALCOHÓLICO FETAL

- *El Síndrome Alcohólico Fetal es un factor de riesgo del consumo de alcohol durante el periodo de gestación.*
- *La OMS ha dicho que el Síndrome Alcohólico Fetal ha sido reconocido como problema de salud pública.*
- *Acorde a las acciones de prevención del gobierno, Pernod Ricard México ha implementado en todos sus productos el logo que sugiere a la mujer embarazada abstenerse de consumir bebidas alcohólicas*

México D.F., a 9 de septiembre de 2014.- En el contexto del Día Mundial del Síndrome Alcohólico Fetal, Fundación Pernod Ricard México resalta lo trascendente de abordar los riesgos que conlleva el consumo del alcohol durante el embarazo.

En este sentido, Pernod Ricard México refrenda su compromiso con las mujeres, al establecer en sus productos el etiquetado que le recuerda a la mujer embarazada abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas durante su periodo de gestación.

Cabe resaltar que para Fundación Pernod Ricard México la cero tolerancia del consumo de alcohol en las mujeres embarazadas y en estado de lactancia es uno de sus ejes de su política de consumo responsable.

Mauricio Soriano, director general de la Fundación, puntualizó que “es bien sabido lo perjudicial que resulta el consumo del alcohol en cualquier etapa del embarazo. Ya que un factor que está latente es el Síndrome Alcohólico Fetal”.

En este sentido, el Artículo 30 de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad establece que la Secretaría de Salud, “con la participación de los sectores público, privado y social, promoverá y apoyará la elaboración y difusión de campañas publicitarias orientadas a la moderación en el consumo de bebidas alcohólicas y adviertan sobre los posibles daños a la salud y los efectos nocivos que puede generar el consumo de estos productos, especialmente en la niñez, la juventud y durante el embarazo”.

Acorde a las acciones de prevención que el gobierno mexicano emprende para hacer frente al uso nocivo del alcohol, Pernod Ricard México ha implementado en todos sus productos de su portafolio, el logo que sugiere a la mujer embarazada abstenerse de consumir bebidas alcohólicas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha dicho que “consumir alcohol en exceso durante el embarazo puede conducir a un aborto espontáneo o una

variedad de discapacidades conocidas como trastornos del espectro alcohólico fetal, de los cuales el más grave es el Síndrome Alcohólico Fetal. Los niños con este trastorno nacen con defectos físicos y mentales característicos, como baja estatura, y cabeza y cerebro pequeños”.

En 2011, la propia OMS detalló que “no existen cifras fiables sobre la prevalencia a nivel mundial, pero un estudio realizado en 2005 estimó que la incidencia mundial era de 0,97 por 1.000 nacidos vivos sobre la base de investigaciones llevadas a cabo en los Estados Unidos de América (EE.UU.)”. La Organización ha hecho hincapié que “desde que se acuñó la expresión hace 40 años, el Síndrome Alcohólico Fetal ha sido reconocido paulatinamente como problema de salud pública”.

Es por ello que para la Fundación Pernod Ricard México es fundamental apoyar iniciativas preventivas que el gobierno mexicano impulse, con el firme propósito de disminuir las situaciones de riesgo derivadas del consumo indebido del alcohol.

Acerca de la Fundación Pernod Ricard México

Es una Sociedad Civil que enfoca sus esfuerzos hacia la juventud y la sociedad en general a través de diferentes planes de acción en conjunto con otras fundaciones, instituciones educativas y gubernamentales. Bajo tres ejes rectores: 1) O tomas o manejas; 2) Cero tolerancia de venta y consumo de alcohol en menores de edad; y 3) Educación a la moderación y respeto al no bebedor.

Atención a medios

Hugo Lozano / hlozano@cuadrante.com.mx / oficina 44 44 05 55 al 59.
Ext. 202; móvil 55 2069 6348

Susan Torres / sytorres@cuadrante.com.mx / oficina 44 44 05 55 al 59.
Ext. 212 móvil 55 4044 4598